



RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN FRENTE A ROTAVIRUS EN LA RIOJA

Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria Junio 2024

La gastroenteritis aguda (GEA) de origen vírico es una de las patologías más frecuentes en el ámbito pediátrico, con alto consumo de recursos, siendo la infección por Rotavirus una de las causas más frecuentes de GEA a escala mundial, incluido nuestro medio.

Las medidas generales de protección frente a la infección por Rotavirus incluyen la higiene de manos de los cuidadores de pacientes infectados. Sin embargo, esta medida no ha hecho descender el número de casos, por lo que la vacunación constituye la única herramienta eficaz de prevención frente a la infección.

El 18 de enero 2024, la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, aprobó el documento elaborado por el grupo de trabajo de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, en el que se establecen las recomendaciones de vacunación frente a Rotavirus, que se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/Rotavirus_Recomendaciones2024.pdf

En dicho documento se considera que la vacunación reduce la incidencia de gastroenteritis aguda en la población infantil, si bien deja abierta la implantación en las CCAA hasta finales de 2025.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, a partir del día 1 de julio de 2024 se va a incorporar la vacunación frente a Rotavirus a los 2 y 4 meses de edad en los niños/as nacidos desde el día 1 de mayo de 2024.

NOTA: No se realizará captación a niños y niñas nacidos con anterioridad a dicha fecha.

CARACTERÍSTICAS DE LA VACUNA

1. Vacuna disponible

La vacuna frente a Rotavirus que se va a administrar en La Rioja es **Rotarix®**, de GlaxoSmithKline (GSK). Es una vacuna de virus vivos atenuados. Cada dosis de 1,5 ml contiene: Cepa de rotavirus humano RIX4414 (vivo atenuado, producido en células vero), con no menos de 106,0 CCID50. Rotarix está indicada para la inmunización activa de niños entre las 6 y las 24 semanas de edad para la prevención de la gastroenteritis debida a una infección por rotavirus.

La ficha técnica de esta vacuna se puede encontrar en el siguiente enlace:
https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/05330009/FT_05330009.html

2. Presentación farmacéutica

Suspensión **oral**.
Rotarix® es un líquido transparente e incoloro.

3. Conservación

Conservar en nevera (2-8°C).

4. Pauta de vacunación

La pauta de vacunación de Rotarix® son 2 dosis que se administrarán a los 2 y 4 meses de edad, **en los niños nacidos a partir del día 1 de mayo de 2024.**

La forma de administración es **solamente vía oral.**

5. Precauciones especiales

Rotarix® no debe inyectarse bajo ninguna circunstancia.

No hay datos sobre la seguridad y eficacia de Rotarix® en lactantes con trastornos gastrointestinales o con retraso en el crecimiento. La administración de esta vacuna debería ser considerada con precaución en estos niños cuando, en opinión de su médico, la no administración de la vacuna entrañe un riesgo mayor.

A modo de precaución, los profesionales sanitarios deben hacer un seguimiento de cualquier síntoma indicativo de invaginación intestinal (dolor abdominal grave, vómitos persistentes, heces con sangre, sensación de repleción abdominal, y/o fiebre alta) puesto que los resultados de los estudios observacionales de seguridad indican un aumento del riesgo de invaginación intestinal, principalmente en los 7 primeros días tras la vacunación frente a rotavirus. Se debe advertir a los padres/tutores que notifiquen inmediatamente estos síntomas al profesional sanitario.

Se sabe que el virus vacunal se excreta en heces después de la vacunación con un máximo de excreción alrededor del día 7. Los contactos de niños recientemente vacunados deben cuidar su higiene personal (p.ej. lavarse las manos después de cambiar los pañales).